PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2021

DEPENDENCIA O ENTIDAD: LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A DE C.V.

SIGLAS: BIRMEX | RAMO: 12

UR	CLAVE CUCoP	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PARTIDA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRIENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	MÉXICO	¿PARTICIPACIÓN CONJUNTA?	¿PARTICIPACIÓN ANIDADA?	¿PARTICIPACIÓN CONJUNTA?	¿PARTICIPACIÓN ANIDADA?	FECHA REGISTRO	¿PERTENECE A UN PROYECTO?	¿PERTENECE A UN PROYECTO?	¿PERTENECE A UN PROYECTO?	¿PERTENECE A UN PROYECTO?	FECHA INICIO PERIODO	FECHA FIN PERIODO	¿PERTENECE A UN PROYECTO?
Ingrese la Clave de la UnGasto Responsable correspondiente	Se refiere a la clave CUCoP que debe utilizar, vertoro, arrendamiento o obra pública para cargar el programa anual.	Deberá capturar la descripción clara sobre el bien, servicio, arrendamiento o obra pública.	Ingrese la Partida de Gasto Específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento o obra pública	Se refiere al monto total estimado para la adquisición del bien, servicio, arrendamiento o obra pública a realizar	Se refiere al monto que, del valor total estimado, se considera para procedimientos de compra a una micro, pequeña o mediana empresa.	Se refiere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa.	Se refiere al monto que, del valor total estimado, se considera para procedimientos de licitación de los cuales se parte.	Número estimado de bienes a adquirir, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar.	Deberá seleccionar la unidad de medida del bien, servicio, arrendamiento u obra pública	Se refiere a si consistir bajo el marco de planes, realice el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra F; para Nacional, la letra I; para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto.	Ingrese el número de la Unidad Federativa	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, la suma de los cuatro trimestres debe ser 100	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, la suma de los cuatro trimestres debe ser 100	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejecutar en el tercer trimestre del año, la suma de los cuatro trimestres debe ser 100	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejecutar en el cuarto trimestre del año, la suma de los cuatro trimestres debe ser 100	Ingrese la fecha de registro	Se refiere a si la contratación se realizará de forma más de un año, deberá marcar SI o No según corresponda	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que dura el contrato, en el valor para esta dámpo se 0, deberá dejarlo vacío.	Se refiere al capítulo correspondiente al ejercicio de la plurianualidad, los registros plurianuales únicamente se registran en el programa anual del año en que se pretende iniciar el procedimiento de contratación, en los programas anuales posteriores ya no deberá marcarse.	Los entes públicos del Orden de Gobierno Estatal o Municipal deberán habilitar este campo para indicar si la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Consulta el Catálogo de Programas Federales. NO APLICA para entidades del Gobierno Federal.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se deja vacío.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminará la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se deja vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, deberá seleccionar una de las opciones desplegables.
012NEF	B00C			-	-	-	-	1	E11	N	3	0	0	0	0	2021-01-27	NO	0	-				

ELABORÓ

C. JESUS ZAFUDIO CERVANTES
GERENTE DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN

AUTORIZÓ

C.P. RAÚL GARCÍA ROBLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

0048